

Señalan violaciones a derechos humanos

Acusan empleados de la FGE abusos

Trabajadores de confianza de varios años de labor advierten que algunas perciben menos del salario mínimo

GABRIEL MERCADO

Trabajadores de la Fiscalía de Justicia del Estado demandaron al titular, Juan José Ríos Estavillo, una homologación salarial, al tener tan bajos ingresos, que lo consideraron una violación a sus derechos humanos.

Los empleados de confianza de áreas administrativas, quienes tienen entre 10 y casi 20 años laborando en estas áreas de justicia, dijeron incluso percibir en algunos casos menos del salario mínimo, cobrando en algunos casos poco más de mil 300 pesos quincenales, unos 2 mil 600 al mes, cuando con el ingreso mínimo debiera ser de 3 mil 080 pesos.

Señalaron que desde hace nueve años no tienen modificaciones en sus ingresos, estaban en ese entonces por honorarios y los cambiaron a confianza porque les prometieron la base pero ésta nunca llegó, e incluso este año les llegó menos salario porque se elevó la cuota del ISSSTE.

"Con un sueldo de mil 700 pesos por quincena, y todo el personal que va entrando va entrando con sueldo de 6 mil pesos, nosotros nos tiene congelados, el señor fiscal no quiere voltear a vernos, nos dice: 'nadie los tiene ahí, si no les gusta ahí está la puerta, que les vaya bien'", comentó uno.

"Se supone que el Fiscal viene de Derechos Humanos, ¿dónde está su calidad humana para con nosotros los empleados?", refirieron.

"Qué tristeza de una persona que viene de Derechos Humanos, ¿qué humildad tienen hacia nosotros?, primero que iguale los sueldos", destacó uno de los quejosos.

Recordaron que el mismo fiscal prometió hace año y medio, cuando la Procuraduría se hizo Fiscalía, que habría homologación de sueldos.

Comentaron que han pedido la basificación al sindicato, pero el Stase les ha dicho que "el Fiscal no se lo permite", y no saben a quién acudir.

"Ya merecemos una base porque tenemos muchísimos años



Trabajadores de la Fiscalía exigen homologación de sueldos.

Les dan bono... se los descuentan

Los trabajadores refirieron que en diciembre recibieron un bono navideño, pero les dijeron que había sido un error y se los descontaron en la reciente nómina, y algunos de ellos dijeron que venían incluso de fuera de la ciudad, y tenían que gastar en camiones, para poder llegar a trabajar.

"Me gasto 30 pesos en el camión, si esta quincena me descontaron y me llegaron mil pesos, ¿cuánto me queda?, mani-

festó uno de los afectados.

El área de Comunicación de la Fiscalía General refirió que hasta ahora la nómina la seguía manejando la Dirección de Recursos Humanos del Gobierno Estatal, y no podían hacer por ello homologaciones salariales.

Además, indicó, el presupuesto para este año fue similar al del anterior, lo cual impedía por sí mismo considerar incrementos en los sueldos, al no ser suficiente el recurso.

de antigüedad", expresaron.

Mencionaron que se está cometiendo una injusticia ya que recientemente han entrado nuevas trabajadoras a realizar funciones similares a las suyas, pero con ingresos de hasta 6 mil pesos quincenales.

"El vicefiscal Miguel Ángel (Valdez Zazueta) cuando unos compañeros les dijeron que por qué adquirieron personal con un sueldo más alto y por qué nosotros estamos iguales, dijo que

no se le hacía viable ofrecerles el sueldo que nosotros tenemos porque entonces nadie querría entrar, ¿entonces en qué lugar quedamos nosotros?", destacó otro trabajador.

"(Entraron) cubriendo los mismos puestos, nomás porque tienen buen cuerpo, son amiguitas de 'fulano', son amiguitas de 'mangano', es la verdad, entraron unas muñeonas, ganando un dineral, porque son amigas de no se de quién", cuestionaron.

INICIATIVA PRIVADA

'La lucha anticorrupción no debe cerrar programas'

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Líderes de cámaras locales coincidieron en que los esquemas de lucha anticorrupción que ha aplicado el Gobierno federal y que pretende hacerlo el Gobierno local es equivocación, porque no debe cerrar programas, en lugar de rescatar lo bueno y continuar con los beneficios que son importantes.

En la sesión de la Intercamaral, Edna Fong Payán, de Coparmex; José Miguel Taniyama, de Canirac, y Jorge Francisco Fías Melgoza, de Canadevi, opinaron sobre dos acciones que han sacudido a diferentes sectores del país y la ciudad, el corte de los subsidios para padres de familia que llevan a sus hijos a guarderías afiliadas al gobierno federal y el corte de apoyos para empresas en Culiacán.

"Si estamos muy de acuerdo en que se combata la corrupción, pero yo creo que el acabar con este tipo de organismos autónomos o independientes, no es la manera adecuada de hacerlo, aquí pues es trabajar precisamente en que se quite o que sean órganos más transparentes, si esa es la problemática que se tienen con ellos", dijo Fong Payán.

Taniyama señaló que tanto sociedad como los gobiernos se deben ocupar en buscar una solución.

"La directriz del Presidente Andrés Manuel López Obrador está muy clara, sacude donde sabe que hay problemas, para que todos volteemos y mejoremos, es el tema de ocuparnos todos", dijo, "claro que nos interesa porque nos afecta a nuestros empleados, nos afecta nuestras inversiones, nos afecta todo lo que está sucediendo en el país, es el momento de voltear a ver eso".

"El país estaba lleno de corrup-



Miguel Taniyama señala que en el tema de los Ceprofies, es un tema que se tiene que revisar.

ción y es algo que nosotros, como empresarios, venimos denunciando... y hoy que tenemos formas diferentes de hacer política, hay forma de ejercer el poder o ejercer la forma de gobierno de manera distinta, tenemos que esperar y ver, porque mucho de lo que pasaba en el pasado son temas fallidos y repetidos, hoy estamos viendo ejercicios de gobierno totalmente diferentes, algunos buenos y algunos malos, algunos muy criticables y otros muy aplaudibles".

Señaló que en el tema de los Ceprofies, es un tema que se tiene que revisar, señalar dónde está la corrupción, señalar a los responsables y ver si esto se da de parte de los ciudadanos o del gobierno. "Porque si lo otorga el estado, entonces la corrupción es del estado, si lo otorga el municipio, entonces la corrupción es del municipio, entonces dónde está, quién tiene que resolver y cómo tenemos que resolver, tenemos que resolverlo entre todos", agregó.

Frias Melgoza recaló que si está algo mal, no nada más hay que decirlo y cerrar los programas, sino buscar responsables y castigarlos.

"Hay corrupción, señálalo, procede contra ellos y recompón

Mucho de lo que pasaba en el pasado son temas fallidos y repetidos, hoy estamos viendo ejercicios de gobierno totalmente diferentes, algunos buenos y algunos malos, algunos muy criticables y otros muy aplaudibles".

Miguel Taniyama Canirac

lo que si está bien hecho, no cancelando programas, no porque hubo corrupción quiere decir que todo el programa esté mal; si es una lucha contra la corrupción, pero apuntemos a la corrupción, no a todo, porque en eso te llevas a buenos y malos y esa no es la respuesta, hay que pegarle a los malos y ahí cómo le podemos hacer? Bueno, explícanos, dices hay corrupción, dime quiénes son los corruptos y yo a los des Ceprofies a ellos", dijo.



El ex director de Tesorería en el Gobierno de Mario López Valdez, Ernesto Herrera Félix, fue vinculado a un proceso acusado.

CASO ERNESTO HERRERA FÉLIX

Advierte jueza 'dolo' en caso de desvío

JOSÉ ABRAHAM SANZ

Una jueza de control y enjuiciamiento señaló durante la audiencia inicial del viernes pasado que en el caso del desvío de más de 293.4 millones de pesos de recursos federales etiquetados para proyectos productivos, enviados a cuentas de gasto del Gobierno del Estado, advirtió un "dolo tan intenso".

Además, reprendió a uno de los abogados defensores del primer imputado que realizó la audiencia inicial con este caso por sonreír ante "un hecho muy lamentable".

La juez Sara Bruna Quiñónez Estrada es quien está a cargo de este caso y pudo escuchar la formalización de la acusación contra el primero de los imputados, el ex director de Tesorería de la administración de Mario López Valdez, Ernesto Herrera Félix.

Ahí, se explicó que Herrera Félix y otros dos ex funcionarios, uno de ellos ya se presentó ante el juez el mismo viernes, José Carlos López Ramírez, pero su defensa pidió prórroga para estudiar la carpeta de investigación, realizaron 112 transferencias electrónicas, entre 1 de julio al 31 de diciembre de 2016, de recursos federales etiquetados a cuatro cuentas del Gobierno del Estado "sin notificaciones ni justificaciones", y "omitieron realizar el trámite legal correspondiente" e "incumplieron con funciones, obligaciones y lineamientos".

La Auditoría Superior del Estado interpuso la denuncia el 10 de julio de 2017 y promovió una ampliación de la misma denuncia el 3 de octubre de 2017.

La Fiscalía formuló que Herrera Félix participó en un delito continuado, a título doloso porque ya sabía que lo realizaban y particularmente participó y coparticipó en el acto que realizaron conjuntamente.

Que por estos hechos, se le levantan 26 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Según la Fiscalía, peritos contables "se percataron que las cuentas revisadas contaban con saldos de entre 0 y 5 mil pesos", y que eso "era irregular, porque esas cuentas era para proyectos productivos", donde tendrían que recaer esos recursos federales.

El error del abogado defensor Rafael Trejo Soto fue buscar "tumbar" la acusación alegan-

El caso de Herrera Félix

El ex director de Tesorería en el Gobierno de Mario López Valdez, Ernesto Herrera Félix, fue vinculado a un proceso acusado de coparticipación en el desvío de más de 293.4 millones de pesos entre julio y diciembre de 2016.

Herrera Félix estuvo bajo el mando de Armando Villarreal Ibarra, ex Secretario de Administración y Finanzas en la administración malvista, de quien el Fiscal Juan José Ríos Estavillo dijo esta semana que no se la ha podido arrestar para que responda ante la justicia, también por desvío de recursos.

do que los recursos por los que se acusaron a Herrera Félix son de origen federal y por lo tanto debería investigarlo y acusarlo el Ministerio Público federal y llevar el caso un juez federal.

Además, reclamó que su cliente no estaba enterado de esas transferencias y que "no hay un documento que haya escrito su representado para autorizar" esas transferencias. Luego solicitó que "este tribunal se declare incompetente y se dicte auto de no vinculación" para el imputado.

Luego aceptó a la juez promover un "incidente de incompetencia", respaldado en sus dichos.

El comportamiento del defensor y sus argumentos llamaron la atención de la juez Quiñónez Estrada, quien hizo los comentarios y lo reprendió.

"La más elemental lógica nos indica y nos hace suponer que estaba enterado de esas transferencias", reclamó la juez a la defensa.

"Es inaudito que en todo este tiempo no se haya percatado de esas transferencias".

"El hecho por sí solo, hay una gravedad de hecho...".

Al final señaló que por el comportamiento y el cargo que desempeñó el imputado durante la etapa en que se cometieron las transferencias irregulares, "advertía un dolo tan intenso".

"Aunque haya risas, para mí es un hecho lamentable", reclamó la juez.

ALCALDE DE CULIACÁN

Estrada no ve beneficio con el Ceprofies

ANTONIO OLAZÁBAL

Jesús Estrada Ferreiro no ve ningún beneficio para Culiacán si se otorgan apoyos fiscales a través del Certificado de Promoción Fiscal del Estado de Sinaloa.

El Alcalde de la capital sinaloense reiteró que no habrá Ceprofies para nadie en su administración, esto a pesar del exhorto de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado para que se brinden estos apoyos fiscales para quienes buscan invertir en Culiacán, ya que para el morenista al otorgar estos beneficios, se violenta la Constitución.

"Contra el mandato constitucional expreso, no hay reconsideración, yo no puedo violentar la Constitución porque los empresarios me lo pidan, esa es la respuesta", afirmó.

■ ¿Usted no ve ningún beneficio con este apoyo fiscal a los empresarios para el Municipio, ya hizo el balance?

No, no lo hay, en estas condiciones no lo hay, porque pagarían una cosa mínima, que ni siquiera tienen que pagarla el primer año, y no aumenta en nada durante tres años. Entonces si lo que yo quiero es recursos para trabajar ahorita, no en tres años.

"Lo que paguen ellos es para dar obras y servicios a la gente, si un empresario viene de Monterrey, de Querétaro, del Estado de México, gente con mucho dinero

Si un empresario viene de Monterrey, de Querétaro, del Estado de México, gente con mucho dinero que venga a invertir 2 mil millones de pesos aquí ¿No tendrá para pagar el impuesto?"

Jesús Estrada Ferreiro Alcalde de Culiacán

que venga a invertir 2 mil millones de pesos aquí ¿No tendrá para pagar el impuesto?", agregó Estrada Ferreiro sostuvo que la decisión está tomada, y no espera que Quirino Ordaz Coppel interceda a favor de la Sedeco o los empresarios para dar este apoyo para quienes busquen invertir en Culiacán.

"El Gobernador y yo tenemos muy buena relación, pero él me conoce, yo lo conozco a él, estamos coordinados para que esto funcione, y no creo que él me pida eso, porque él es muy consciente de lo que está pasando y es una persona muy razonable", compartió.